

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones con arreglo al artículo 37</i>	<i>Invitaciones con arreglo al artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
6675 ^a 6 de diciembre de 2011	Primer informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 2001 (2011) (S/2011/736)		Iraq	Representante Especial del Secretario General	Todos los invitados	

^a Alemania, Australia, Bahrein, Bélgica, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, Indonesia, Iraq, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Malasia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Qatar, República Árabe Siria, República Checa, Suecia y Suiza.

^b Austria, Bosnia y Herzegovina, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Gabón, Japón, Líbano, Nigeria, Reino Unido, Turquía y Uganda.

^c Austria, Bosnia y Herzegovina, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Gabón, Japón, Líbano, Nigeria, Reino Unido, Turquía y Uganda.

^d Los Estados Unidos y Uganda estuvieron representados por sus Vicepresidentes; Austria, Bosnia y Herzegovina, el Gabón y Turquía estuvieron representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores; el Japón estuvo representado por el Viceministro Parlamentario de Relaciones Exteriores; el Reino Unido estuvo representado por el Secretario Parlamentario Adjunto de Estado para Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth; y el Brasil estuvo representado por la Viceministra de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

^e *A favor:* Austria, Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Gabón, Japón, Líbano, México, Nigeria, Reino Unido, Turquía, Uganda; *abstención:* Francia.

Cuestiones temáticas

29. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró cuatro sesiones y aprobó dos declaraciones de la Presidencia en relación con el tema titulado “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”. En dichas sesiones, el Consejo examinó varios temas, incluidos los vínculos existentes entre el mantenimiento y la consolidación de la paz y la cuestión de las estrategias de transición y de salida para las operaciones de mantenimiento de la paz. El Consejo escuchó también sendas exposiciones informativas a cargo de dos Comandantes de las Fuerzas de operaciones de mantenimiento de la paz acerca de los problemas que afrontaban sobre el terreno.

12 de febrero de 2010: debate sobre las estrategias de transición y de salida

El 12 de febrero de 2010, sobre la base un documento conceptual preparado por la Presidencia (Francia)⁶⁷¹, el Consejo celebró un debate abierto acerca de las estrategias de transición y de salida para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En su declaración ante el Consejo, el Secretario General observó que era probable que en los años siguientes las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que habían aumentado de forma continuada durante el decenio anterior, no se centraran tanto en nuevas misiones, sino en velar por que las misiones en curso ayudaran a consolidar la paz y la estabilidad en los países que salían de situaciones de conflicto. Para que

⁶⁷¹ S/2010/67.

las misiones en curso y sus presencias sucesoras pudieran ayudar a consolidar la paz y respaldar una estabilidad duradera, era necesario realizar una buena “entrada”: el mandato de una operación debía hacer frente a las causas fundamentales de un conflicto; un proceso de paz sólido y sostenible debía trazar un camino para salir de la violencia; debía articularse un objetivo claro que los interesados nacionales y la comunidad internacional pudieran asumir de manera conjunta; y debía realizarse una asignación oportuna de los recursos humanos y materiales. Además, al determinar si una operación de mantenimiento de la paz debía reducirse, era preciso tener en cuenta diversos factores, como la fortaleza de las estructuras nacionales de gobernanza y las perspectivas de recuperación económica⁶⁷². El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sostuvo que, más allá de la seguridad básica que brindaban las operaciones de mantenimiento de la paz, como la protección de los civiles, el estado de derecho y la desmovilización y reinserción de los excombatientes, las misiones también tenían el mandato de desempeñar diversas funciones adicionales, como apoyar los procesos políticos y electorales, respaldar la reconciliación nacional y local y restablecer las funciones gubernamentales esenciales. A ese respecto, era crucial llegar a una visión común en torno al vínculo existente entre el mantenimiento y la consolidación de la paz, pues ello permitiría planificar las transiciones sobre unas bases claras y de manera coherente, y ayudaría a los países a salir de los conflictos de forma más eficaz. Asimismo, destacó diversas iniciativas emprendidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, incluidas la planificación de la transición con mayor antelación, el estudio de casos de transición en Haití, Liberia y Timor-Leste y el fortalecimiento de las asociaciones con instituciones como el Banco Mundial⁶⁷³. La Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno destacó la estrategia global de apoyo sobre el terreno, que incluía la propuesta de prestar servicios a más de una operación desde un centro de ayuda regional, lo que facilitaría la transformación fluida de un tipo de misión en otra. También puso de relieve diversas cuestiones específicas que era necesario abordar a ese respecto, como la generación

⁶⁷² S/PV.6270, págs. 2 a 4.

⁶⁷³ *Ibid.*, págs. 4 a 7.

de las capacidades civiles requeridas o la financiación de las operaciones sobre el terreno⁶⁷⁴. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) sostuvo que era necesario aceptar que la mayoría de los conflictos no se resolvían mediante soluciones simples ni de conformidad con los cronogramas fijados y que, en consecuencia, las estrategias de transición y de salida no debían concebirse como un ejercicio lineal en el que un paso conducía inexorablemente a otro. El orador destacó diversas iniciativas específicas puestas en marcha por la MONUC en el desempeño de su mandato, en esferas como la creación de marcos estratégicos integrados y la utilización eficiente de las capacidades y los recursos disponibles⁶⁷⁵. La Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) afirmó que los mandatos de las misiones debían tener prioridades claras, ser realistas y no dar lugar a ambigüedades. Asimismo, destacó las dificultades y limitaciones afrontadas por las misiones para cumplir con sus mandatos, especialmente en el caso de las misiones integradas, que no solo se encargaban de mantener la paz sino también de ayudar a crear las capacidades nacionales necesarias para cimentar la paz⁶⁷⁶. El Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) señaló que, probablemente, Sierra Leona había sido el primer ejemplo exitoso de transición total de una operación de mantenimiento de la paz de gran envergadura a una pequeña misión integrada de consolidación de la paz, y observó que las misiones integradas de consolidación de la paz generaban ahorros financieros sustanciales a los Estados Miembros debido a sus costos considerablemente menores. El orador destacó que las misiones de consolidación de la paz solo podrían tener éxito si se basaban en un programa nacional que contara con el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, en vez de fundamentarse en marcos de consolidación de la paz elaborados por la Comisión de Consolidación de la Paz⁶⁷⁷. En el debate celebrado a

⁶⁷⁴ *Ibid.* págs. 7 a 9.

⁶⁷⁵ *Ibid.*, págs. 9 a 12.

⁶⁷⁶ *Ibid.*, pág. 13.

⁶⁷⁷ *Ibid.*, págs. 14 a 16.

continuación, algunos miembros del Consejo y otros oradores se mostraron de acuerdo en que las operaciones de mantenimiento de la paz debían contar con mandatos claros y viables desde el principio, que estuvieran acompañados de los recursos necesarios para lograr una transición o una salida satisfactorias. La mayoría de los oradores también convinieron en la importancia de promover la titularidad nacional en el proceso de consolidación de la paz, así como de coordinar eficazmente y reforzar las asociaciones existentes entre las diversas entidades de las Naciones Unidas. Al término de la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia en la que, entre otras cosas, manifestó su intención de comprometerse, siempre que fuera posible, a incluir en sus mandatos de mantenimiento de la paz el resultado deseado tras la ejecución de las tareas prescritas en dichos mandatos y a priorizar claramente en ellos las tareas destinadas a lograrlo, reflejando la necesidad de crear las condiciones favorables para una paz sostenible⁶⁷⁸.

**6 de agosto de 2010 y 27 de julio de 2011:
exposiciones informativas a cargo de los
Comandantes de las Fuerzas de operaciones
de las Naciones Unidas para el mantenimiento
de la paz**

El 6 de agosto de 2010 el Consejo celebró un debate abierto sobre este tema. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en su exposición informativa ante el Consejo, brindó información sobre diversos acontecimientos que habían ocurrido recientemente en relación con el mantenimiento de la paz, incluida la disminución de las misiones en la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, así como los avances realizados en el marco de la Iniciativa Nuevo Horizonte⁶⁷⁹ y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno⁶⁸⁰. El Consejo también escuchó presentaciones informativas a cargo de los Comandantes de las Fuerzas de la UNMIL, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la

República Democrática del Congo (MONUSCO), la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), así como del Jefe de Misión y Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), quienes pusieron de relieve los logros y los desafíos de sus respectivas misiones⁶⁸¹. En el debate celebrado a continuación, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la participación de los Comandantes de las Fuerzas y expresaron su aprecio por las ideas y evaluaciones formuladas en relación con las situaciones imperantes en sus respectivos países y con otras cuestiones más amplias ligadas al mantenimiento de la paz. Diversos miembros del Consejo dirigieron preguntas a los Comandantes de las Fuerzas sobre cuestiones como la protección de los civiles y la interoperabilidad de los contingentes, que fueron respondidas por los Comandantes de las Fuerzas de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)⁶⁸². El Asesor Militar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz formuló una declaración de clausura ante el Consejo, en nombre de los jefes de los componentes militares de todas las misiones de mantenimiento de la paz⁶⁸³.

El 27 de julio de 2011 el Consejo celebró un debate abierto sobre el mismo tema. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó a varios Comandantes de las Fuerzas a los miembros del Consejo⁶⁸⁴. Los Comandantes de las Fuerzas de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la MONUSCO, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la UNMIL presentaron exposiciones informativas ante los miembros del Consejo acerca de cuestiones específicas relacionadas

⁶⁷⁸ S/PRST/2010/2.

⁶⁷⁹ Naciones Unidas, "A new partnership orden del día: charting a new horizon for United Nations peacekeeping" (Nueva York, julio de 2009) Puede consultarse en www.un.org/es/peacekeeping/operations/newhorizon.shtml.

⁶⁸⁰ S/PV.6370, págs. 2 y 3.

⁶⁸¹ *Ibid.* págs. 3 a 5 (Comandante de la Fuerza de la UNMIL); págs. 5 a 7 (Comandante de la Fuerza de la MONUSCO); págs. 7 a 9 (Comandante de la Fuerza de la UNMIS); págs. 9 a 11 (Jefe de Misión y Jefe de Estado Mayor del ONUVT); y págs. 11 y 12 (Comandante de la Fuerza de la MINUSTAH).

⁶⁸² *Ibid.* pág. 45 (Comandante de la Fuerza de la ONUCI); y págs. 45 y 46 (Comandante de la Fuerza de la MINURCAT).

⁶⁸³ *Ibid.*, pág. 48.

⁶⁸⁴ S/PV.6592, pág. 2.

con sus respectivas misiones⁶⁸⁵. Entre ellas se incluyeron la cuestión de la protección de los civiles en Darfur, la “política de condicionalidad”⁶⁸⁶ en la República Democrática del Congo y el papel de los componentes militares en la consolidación de la paz en Liberia. En el debate celebrado a continuación, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la oportunidad de dialogar con los Comandantes de las Fuerzas y convinieron en la necesidad de reforzar la cooperación con las organizaciones regionales y otros asociados. Con respecto a la cuestión de la política de condicionalidad en la República Democrática del Congo, algunos miembros del Consejo reconocieron que esta había tenido tanto efectos positivos como negativos en las operaciones, como señaló el Comandante de la Fuerza en su exposición informativa⁶⁸⁷. Los Comandantes de las Fuerzas de la MINUSTAH y la UNMIS también respondieron a una pregunta planteada por el representante de Francia en relación con el impacto de los esfuerzos de reforma sobre el terreno y sostuvieron que ese tipo de reformas habían repercutido favorablemente en las operaciones, por ejemplo, con la estandarización de los efectivos y los equipos utilizados y la mejora de la calidad de los contingentes, así como a través de iniciativas como la capacitación previa al despliegue y las inspecciones previas del equipo⁶⁸⁸.

⁶⁸⁵ *Ibid.*, págs. 2 a 5 (Comandante de la Fuerza de la UNAMID); págs. 5 a 7 (Comandante de la Fuerza de la MONUSCO); págs. 7 a 10 (Comandante de la Fuerza y Jefe de Misión del FPNUL); y págs. 10 a 12 (Comandante de la Fuerza de la UNMIL).

⁶⁸⁶ En su resolución [1925 \(2010\)](#), el Consejo decidió que el apoyo prestado por la MONUSCO a las operaciones militares llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, el Ejército de Resistencia del Señor y otros grupos armados, incluso en operaciones planificadas conjuntamente, debía respetar el derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados (párr. 12 h)).

⁶⁸⁷ [S/PV.6592](#), pág. 28 (Reino Unido); y pág. 30 (Portugal).

⁶⁸⁸ *Ibid.*, págs. 31 y 32.

26 de agosto de 2011: debate sobre el balance y la preparación para el futuro del mantenimiento de la paz

El 26 de agosto de 2011, en respuesta a un documento conceptual presentado por el representante de la India en relación con el balance y la preparación para el futuro del mantenimiento de la paz⁶⁸⁹, el Consejo celebró un debate abierto sobre ese tema. En su declaración ante el Consejo, el Secretario General observó que, si bien el ritmo de crecimiento de las misiones de mantenimiento de la paz había disminuido en 2010, su complejidad seguía siendo elevada y se les había encomendado cada vez más la tarea de proteger a los civiles. El Secretario General se mostró preocupado por que el objetivo de lograr una alianza más firme que vinculara los recursos de la Secretaría, el Consejo, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los Estados Miembros estuviera sujeto a una presión cada vez mayor a causa de diversos factores, como el clima financiero imperante y los puntos de vista divergentes sobre las tareas encomendadas⁶⁹⁰. Por lo general, los miembros del Consejo y los invitados se mostraron de acuerdo en la necesidad de mejorar la integración y la coordinación entre el mantenimiento y la consolidación de la paz y en el papel desempeñado por las operaciones de mantenimiento de la paz al realizar tareas preliminares de consolidación de la paz. Diversos oradores pusieron de relieve la necesidad de establecer mandatos claros y viables. Múltiples oradores también hicieron hincapié en que era preciso disponer de recursos suficientes para que las misiones de mantenimiento de la paz pudieran cumplir sus mandatos de forma eficaz. Durante la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia en la que, entre otras cosas, destacó la necesidad de mejorar las comunicaciones entre el Consejo y los países que aportan contingentes y personal de policía y expresó su compromiso de seguir mejorando el examen de las tareas iniciales de consolidación de la paz y la forma en que estas se reflejaban en los mandatos y la composición de las operaciones de mantenimiento de la paz⁶⁹¹.

⁶⁸⁹ [S/2011/496](#).

⁶⁹⁰ [S/PV.6603](#), págs. 2 a 4.

⁶⁹¹ [S/PRST/2011/17](#).

Sesiones: operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones con arreglo al artículo 37</i>	<i>Invitaciones con arreglo al artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
6270 ^a 12 de febrero de 2010	Estrategias de transición y de salida Carta de fecha 3 de febrero de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas (S/2010/67)		Bangladesh, Egipto, Filipinas, India, Italia, Jordania, Marruecos, Nepal, Pakistán, Rwanda, Uruguay	Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefe de la MONUC, Representante Especial del Secretario General para Liberia y Jefa de la UNMIL, Representante Ejecutivo del Secretario General para Sierra Leona y Jefe de la UNIPSIL, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz (Alemania), Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas	Secretario General, todos los miembros del Consejo y todos los invitados	S/PRST/2010/2
6370 ^a 6 de agosto de 2010			Bangladesh, Canadá, Filipinas, India, Pakistán, República de Corea	Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Asesor Militar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Comandante de la Fuerza de la UNMIL, Comandante de la Fuerza de la MONUSCO, Comandante de la	Todos los miembros del Consejo y todos los invitados	

Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad, 2010-2011

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones con arreglo al artículo 37</i>	<i>Invitaciones con arreglo al artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
6592 ^a 27 de julio de 2011				Fuerza de la UNMIS, Jefe de la Misión y Jefe de Estado Mayor del ONUVT, Comandante de la Fuerza de la MINUSTAH, Comandante de la Fuerza de la ONUCI, Comandante de la Fuerza de la MINURCAT	Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Comandante de la Fuerza de la UNAMID, Comandante de la Fuerza de la MONUSCO, Comandante de la Fuerza y Jefe de Misión del FPNUL, Comandante de la Fuerza de la UNMIL	Todos los miembros del Consejo y todos los invitados
6603 ^a 26 de agosto de 2011	El mantenimiento de la paz: balance y preparación para el futuro Carta de fecha 5 de agosto de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas (S/2011/496)	Argentina, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Canadá, Croacia, Eslovenia, Etiopía, Fiji, Filipinas, Guatemala, Hungría, Indonesia, Japón, Kirguistán, Malasia, Marruecos, Nepal, Noruega, Pakistán, Perú, Senegal, Serbia, Sri	Jefe Adjunto de Delegación y Encargado de Negocios Interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas	Secretario General, todos los miembros del Consejo y todos los invitados	S/PRST/2011/17	

Sesión y fecha	Subtema	Otros documentos	Invitaciones con arreglo al artículo 37	Invitaciones con arreglo al artículo 39 y otras invitaciones	Oradores	Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)
			Lanka, Túnez, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)			

30. Temas relacionados con el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda⁶⁹²

Sinopsis

Entre 2010 y 2011, el Consejo de Seguridad celebró 16 sesiones y aprobó 12 resoluciones⁶⁹³ relativas a la labor del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 y del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994⁶⁹⁴. Durante el período que se

examina, el Consejo escuchó presentaciones informativas semestrales a cargo de los funcionarios superiores de los Tribunales y examinó las estrategias de conclusión de los Tribunales⁶⁹⁵. En 2010, el Consejo estableció el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para que desempeñara ciertas funciones de ambos Tribunales tras la conclusión de sus respectivos mandatos⁶⁹⁶.

El Consejo también autorizó a los magistrados de ambos Tribunales a seguir desempeñando su labor más allá de la expiración de sus mandatos⁶⁹⁷, decidió que los magistrados *ad litem* podrían ser elegidos para ocupar el cargo de Presidente del Tribunal Penal Internacional para Rwanda⁶⁹⁸, decidió que el número total de magistrados *ad litem* que prestaban servicios en ambos Tribunales podría exceder temporalmente los límites fijados en el Estatuto⁶⁹⁹, autorizó a un magistrado del Tribunal Penal Internacional para Rwanda a trabajar en régimen de dedicación parcial⁷⁰⁰.

⁶⁹² Este análisis abarca los siguientes temas: a) el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991; y b) el Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994.

⁶⁹³ Todas ellas se aprobaron con arreglo al Capítulo VII de la Carta, a excepción de las resoluciones 2006 (2011) y 2007 (2011).

⁶⁹⁴ Para más información sobre el mandato de ambos Tribunales, consúltense la parte IX, seccs. IV.A y IV.B.

⁶⁹⁵ Las estrategias de conclusión de los Tribunales se establecieron originalmente en la resolución 1503 (2003), en la que el Consejo instó a los Tribunales a que tomaran todas las medidas posibles para concluir los procesos en primera instancia para fines de 2008 y toda su labor en 2010.

⁶⁹⁶ Resolución 1966 (2010).

⁶⁹⁷ Resoluciones 1931 (2010), 1932 (2010), 1954 (2010), 1955 (2010), 1993 (2011) y 2029 (2011). Para más información sobre el proceso de autorización, consúltense la parte IV, seccs. I.D.3 e I.D.4, en relación con los magistrados de los Tribunales y el Mecanismo Residual.

⁶⁹⁸ Resolución 1995 (2011).

⁶⁹⁹ Resoluciones 1915 (2010) y 1955 (2010).

⁷⁰⁰ Resolución 2013 (2011).